

# EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTOR: JULIAN GUERRERO

Año VII

PUNTARENAS, COSTA RICA, MIÉRCOLES 7 DE OCTUBRE DE 1903

Nº 833

## Del Sapoá al Sixolá!!

SU FAMA ES YA NACIONAL

Todo costarricense sabe que no hay calzado como el de

**EMILIO ARTAVIA**

en duración, elegancia y baratura.—Las órdenes se sirven á cualquier punto de la República

**Libres de todo gasto**

al mismo precio que en la capital, y con rebajas especiales por 2 ó más calzados.

SAN JOSÉ, COSTA RICA.—Avenida Central, O.—Apartado 179.

**AGENCIAS.**—Puntarenas: don Augusto J. Grillo. — Liberia don Rafael Elizondo D.—Limón: Mr. F. M. H. Wood.

## BOTICA CENTRAL

Consulta diaria de 8 á 11 de la mañana  
por el Doctor GONZALEZ

Drogas y productos químicos importados directamente de las mejores Fábricas

PRECIOS LOS MAS BAJOS DE LA PLAZA

Especialidad en el despacho de recetas

## Breva americana

**KEYSTONE**

Marca registrada según decreto publicado en "La Gaceta Oficial," núm. 78, de 30 de septiembre de 1902, y comprobada como la mejor.

T. Assmann y C<sup>ía</sup>

Depósito en Puntarenas en la  
Cia. de Agencias de C. R. Ltda.

## Correo de Chomes

Hace algún tiempo escribimos algo respecto á la necesidad, que se palpa, de un servicio de correos entre esta ciudad y el barrio de Chomes.

Hoy esa necesidad aumenta y preciso es que se trate de remediarla.

Lo exige el auge que de día en día se nota en los trabajos de las minas que se han empezado á explotar por una compañía americana.

Lo demanda la importancia del barrio, que cuenta con más de setenta casas, reunidas su mayor parte en forma de población, es decir, formando calles.

Lo requiere la riqueza de ese vecindario, pues sin temor de equivocarnos podemos decir que después de Miramar es el más importante de la comarca, con la ventaja sobre esta población, de encontrarse más próximo á este puerto, de poderse trasladar de aquí allá, ó viciversa, á cualquier hora del día ó de la noche en una ó dos horas y de contar con un bonito puerto y regular muelle para el embarque y desembarque.

Estamos seguros de que no faltaría quien por 15 ó 20 colones mensuales, haciendo dos viajes por semana, traiga y lleve la correspondencia.

En cuanto á la administración del servicio en Chomes, habiendo allí un Agente de Policía, se le puede recargar ese trabajo.

Exitamos la buena voluntad é intención que el señor Guevara muestra siempre por todo aquello que redunde en beneficio de la localidad, para que se sirva acoger nuestra idea, si la cree útil y justa, y vea si el señor Ministro de Gobernación la apoya.

Cuesta tan poco hacer ese bien á esta localidad, que no dudamos de que si Guevara lo indica, el Gobierno lo atiende.

«Obras son amores y no buenas razones.» hágase el bien, y déjese que la crítica *populachera* haga su oficio.

Los hombres no somos moneditas americanas para que todo mundo nos quiera.

No sabemos si es que á nosotros se nos ocurre ó si lo hemos leído en alguna parte, sea lo uno ó lo otro, la verdad es que sólo los imbéciles no tienen enemigos.

## COLABORACION

### Mercuriales

Saludo á mis pacientes lectores lleno del mayor recogimiento y respeto, deseándoles dicha entera. Ya os habríais imaginado—¿no es verdad?—que este pobre *emborrador* habría olvidado la consigna

y se habría tirado voluptuosamente en la góndola de la pereza; pero... para felicidad del redactor de EL PACIFICO y los dueños de botica que aumentarán la venta de hiepacacuana, no es así. Si he tenido la ligereza de olvidaros, fué porque motivos á mi voluntad ajenos me lo impidieron. Y aquí teneis que no podré partir con vosotros sino cada ocho días.

En «El Centinela», «El Derecho» y creo que en «La Prensa Libre» se han lanzado, lanza en ristre, no pocos *coraceros* con furibundos artículos contra las primeras autoridades del puerto.—¿Tendrán razón? *Chi lo sa.* Yo, como no soy de aquí ni tengo vínculo que me ligue á nadie, no puedo ni debó tomar parte en esa discusión que hasta puede ser sin fundamento; ni tampoco se crea que llevo en mira ventajas para el futuro, no, simplemente me ocupo de este incidente porque me ha admirado ese fuego nutrido y continuado que supongo no tendrá precedente que lo justifique. Y lo creo así, porque no estoy al corriente de anteriores sucesos. Ahora, si hay razón para ese ataque, espero los nuevos *bombazos* de esos CHISTAVINES, ASTARTEAS, etc., etc. y las contestaciones de los ROMEOS, para que, pensando hechos, quede ilustrado mi criterio en ese nebuloso asunto. Pero de cualquier modo que sea, como mi carácter *pacífico* no se aviene con esas *revolturas*, permaneceré en la fortaleza contemplando el fuego, y no haré sino dar cuenta á mis lectores de las ventajas tomadas por una ú otra parte, ya sean *tirios* ó *troyanos* los que merezcan la palma en el torneo.

El *carrousel* del amigo Araya, que vendió al amigo Enríquez, ha sido *descuartizado* sin compasión. Lo siento por algunas parejitas de enamorados *donceles* cuyo punto de cita era ese. Y que ahora no podemos decir con el poeta:

Al *carrousel*, niña hermosa,  
Yo á caballo y tú en carroza  
Vamos en gira armoniosa  
A divertirnos los dos!

¡Y á fe que es una lástima!

La señorita Cesárea Gutiérrez desarrolla en uno de los últimos números de «La Prensa Libre» un tema interesante y significativo: «La Calumnia.» Esta escritora, muy querida por nosotros, se lleva día á día tras sí mayores aplausos y simpatías, y cualquier llamamiento que ella haga, no dejará de ser oído por la juventud de sentimientos levantados. Prometo ocuparme muy pronto de este interesante tema, desde luego que nos es propuesto por la más

sentimental de nuestras escritoras nacionales.

\* \*

«El Combate» se llama un nuevo diario que acaba de ver la luz en la capital y que luchará por ver cumplirse los ideales republicanos. Sea bienvenido el nuevo adalid, que no dudamos sabrá poner muy alto su nombre. ¡Que sea bienvenido!

\* \*

Por hoy basta, queridos lectores. De aquí al otro miércoles os prometo algo salado y chispeante, pues talvez entonces ya hayan muchas cosas cambiado.

Vuestro servidor Q. V. M. B.

FERNANDO FERNÁNDEZ.

Miércoles 7 de octubre.

## De San Lucas

Ofrecimos publicar el discurso pronunciado por un reo en San Lucas el 14 de setiembre, y cumplimos siquiera en parte, por ser demasiado extenso. De él tomamos los siguientes párrafos:

«SEÑORES:

Señ bienvenidos a esta mansión de las lágrimas, del tormento y del dolor; a este lugar de privaciones, de necesidades, de vergüenzas y de humillaciones, en donde la desgracia y la ignorancia ó los efectos alcohólicos más que la depravación del alma, tiene confundidos, culpables ó no, víctimas muchas veces de la calumnia, á tantos desgraciados.

Sed bienvenidos, señores, y dignaos aceptar la humilde pero sincera y cordial manifestación de nuestro júbilo al recibir la inmerecida visita con que os dignáis honrarnos, acompañados de nuestro generoso y activo Gobernador, de nobilísimas matronas, bellas señoritas y distinguidos caballeros, á quienes como á vosotros, ofrecemos las más expresivas gracias por la altísima honra que en éste día memorable se nos discierne.

Confío en vuestra indulgencia para que os dignéis perdonar lo inadecuado de mi expresión, y os suplico no veáis en mis humildes palabras otra cosa que la idea de manifestaros el general deseo que anima á todos mis desgraciados compañeros de infortunio, en cuyo nombre, aunque el último de todos, tengo la honra de dirigiros la palabra en estos momentos, de que os sea agradable la permanencia entre nosotros. Dignaos, señores, dirigir vuestras miradas á cada uno y á todos mis compañeros y os convenireis, al leer en todos los ojos, en ánima un ferviente deseo, una esperanza que hace latir con violencia todos los corazones emocionados, y no puede ser de otra manera, ya que todos vemos en vosotros el alivio de nuestros sufrimientos, si así lo quisierais.

Os consideramos como una nave salvadora, porque nosotros, pobres naufragos en el inmenso mar de la desgracia, creemos con fundamento que vosotros, inspirados en generosos sentimientos de humanidad y de conmiseración, seréis elementos é interpondréis vuestro poderoso valimiento para que se nos conceda como gracia especial, ó n-

merando la fecha de este día sagrado de nuestra amada patria, lo dispuesto en el Código Penal vigente, artículos 109 y 111, derogados por el artículo 13 de la ley de 1º de agosto de 1895, legado triste de la pasada Administración. Los artículos 109 y 111 aludidos, según interpretación del Supremo Poder Ejecutivo, corroborada por la Corte Suprema de Justicia, están vigentes para aquellos que fueron encausados antes de la ley del 95 citada, una vez que la ley no tiene efecto retroactivo, según el artículo 26 de nuestra Constitución Política; pero creemos, y así lo esperamos, que accederéis gustosos á nuestra humilde petición, concediendo también á nosotros, á cada cual según su conducta y más ó menos testimonios de arrepentimiento y propósitos de enmienda como particulares circunstancias de cada uno, lo mismo que se ha concedido á varios de nuestros compañeros, entre los cuales hay uno indultado, otro confinado, otro libre con rebajo de tres ó cuatro años y seis ó siete libres ya con rebajo de la quinta parte . . . . .

Bien comprenderéis, señores, que entre nosotros, ya costarricenses, ya de otras nacionalidades, hay varios que si han cometido un crimen ha sido quizá sin el concurso de su voluntad, sin ser criminales natos ó familiarizados con el crimen, pues á Dios gracias, en nuestra querida Costa Rica puede decirse con legítimo orgullo que no hay esa clase de criminales; que nosotros, más desgraciados que criminales, un año de presidio es una lección de tal magnitud, que al salir de él se alejan horrorizados y con propósito firme de no volver jamás á delinquir para no volver á tan infamante, tan espantoso lugar en donde tanto se sufre. . . . .

«Sí, señores, dignaos considerar cuántas amarguísimas, aunque inocentes lágrimas enjugaréis, de madres ancianas desamparadas y en la miseria, que lloran sin cesar la larga ausencia de los hijos de su corazón; de esposas amantes, desoladas, que lloran y lamentan la separación del elegido de su alma, y lo que es más que todo, de los hijos inocentes que deploran, quizá en acéfala casa, quizá sin ella, quizá sin un pobre pan para mitigar el hambre, la ausencia del autor de sus días, de cuyo trabajo y cuidados necesitan á cada paso. . . . .»

«Señores: Nosotros no podemos creer que vosotros, siendo como sois, magnánimos y compasivos, no atendáis á tan justa petición que 126 infortunados á una voz os hacen, y mucho menos creemos, ni remotamente, que desatendáis las súplicas que por nosotros os harán esas nobilísimas señoras y señoritas que os acompañan y que son gala y adorno del jardín puntareño; no vacilamos en creer que así lo harán ellas, porque siempre el tierno corazón y el alma sensible de la mujer fueron, son y serán inclinados á la compasión, al consuelo del desgraciado, á la clemencia y al perdón, y creemos con fe viva que vosotros no sabréis negar nada á esos ángeles benditos que el Creador nos dio para que fuesen el consuelo de los afligidos, de los que sufren; sin esas amorosas compañeras, tesoro de ternura y la obra más perfecta de la creación, la vida del hombre sería nada agradable.

«Varias necesidades podríamos exponeros, señores, de las que nos aquejan en este lugar: ya de la alimentación, ya del vestuario, cobijas, horas de trabajo, asistencia médica y medicinas; pero nuestro generoso, humanitario y activo Gobernador las irá remediando, como ya ha remediado muchas otras.

Descubrios, estimados compañeros en señal de respeto y de que aceptais y afirmáis cuanto dejo dicho. . . . .

JOSÉ DOMINGO ARCE

## INFORMACION

INCIDENTE FERROVIARIO.—El lunes próximo pasado aconteció un ligero incidente, en el punto de la línea denominado «El Recreo», entre «El Porvenir» y «El Roble.»

Venía el tren de Esparta, y una zapata que safó de uno de los breques, hizo desrielar el segundo carro de carga, el que sacó de la línea, en parte, un carro-plataforma y el coche de primera.

Pero venía en ese tren el Superintendente don Alberto Villaseñor é inmediatamente reconoció el desperfecto y, mecánico al fin, hizo enseguida montar el plataforma, ordenó encendieran la máquina de Esparta para que viniese con carros y la cuadrilla al lugar del suceso, y colocando de la mejor manera en el carro y máquina á todos los pasajeros y la correspondencia, el tren partió con sólo ocho ó diez minutos de retraso que después se ganaron con la velocidad.

En la tarde salió el tren de regreso á la hora precisa de itinerario, lo que demuestra que no sufrió el tráfico interrupción ninguna.

El hecho causó novedad porque hace ya más de un año que en esta línea no hay desrielamientos.

A NUESTROS SUSCRITORES.—Por falta de papel, que debió llegarnos desde el sábado, nos vemos precisados á suprimir parte de los anuncios. Ya recompensaremos esa involuntaria falta.

¡TRES MIL PARES! — Limpios, frescos y flamantes tiene la *Tienda de Calzado*. Desde el republicano zapato de tres puntadas, hasta el aristocrático Friedman, que es el mejor calzado del mundo.

## CAMPO NEUTRAL

SESION ordinaria ním. XVI celebrada por la Corporación Municipal del cantón de Puntarenas á las dos de la tarde del día 2 de octubre de 1903, con asistencia de los Regidores don Juan F. Bonilla, Presidente, don Miguel H. Céspedes y don Pablo Angulo P., y asistió el señor Gobernador.

Art. I

No se leyó el acta anterior por haber quedado definitivamente aprobada.

Art. II

Visto el memorial presentado por la señora Narcisca Sánchez y Trejos, en que renuncia el derecho que sacó en asta pública para la venta de licorés del país, alegando para ello su mala posición pecuniaria, y en

consideración que para conocer este Municipio el monto de la suma que pierde en el nuevo remate y exigir en su caso la responsabilidad consiguiente, es necesario sacar á nuevo remate el puesto indicado,

SE ACUERDA:

Sacar á remate el puesto indicado bajo la misma base que fué puesta anteriormente, quedando la señora Sánchez incurso en las penas que determina la ley, artículo 11 del decreto de 19 de junio de 1903.

Art. III

Traído á la vista el oficio del señor Comandante de Policía, en que indica la necesidad de crear un nuevo número de policía, por ser escaso el actual, esta Corporación aplaude la idea propuesta por el señor Comandante, pero siente manifestarle que estando los fondos municipales escasos, no le es posible acceder á su solicitud, ni le parece práctico el medio propuesto para tal adquisición. Se permite también indicarle que si el cuerpo de policía fuera compuesto de personas de esta localidad ó vecindades en las cercanías de esta comarca, el conocimiento del lugar é individuos, daría resultado práctico.

Art. IV

Examinado el memorial presentado por el señor Eusebio Ortiz B., en que propone hacer los trabajos de localismo, del cuadrante de la población, perfil del mismo en sus calles, desniveles, proyecto de desagües al Estero y plano general, y existiendo en la Gobernación y en la Tesorería los planos á que se ha hecho referencia,

SE RESUELVE:

No aceptar la proposición.

Art. V

Hizo moción el Regidor Céspedes para que se autorice al señor Gobernador para que haga un contrato por el término que falta del corriente año con el propietario del periódico de la localidad, caso que éste aceptare, por la remuneración de ₡ 30-00 mensuales por la publicación de las actas municipales y cualquier otro trabajo municipal, debiendo contarse desde el presente mes. Al hacer esta moción, tiene en mira el que sean conocidos en la comarca los trabajos municipales por medio de la publicidad local, hoy que por disposición gubernativa no se puede publicar el todo en *La Gaceta* oficial.

SE RESUELVE:

Aceptar la moción indicada.

Art. VI

Vistas las cuentas presentadas por el Tesorero de las fiestas cívicas de este cantón y habiendo un saldo de ₡ 77 35 en contra de la Comisión.

SE ACUERDA:

Autorizar al señor Gobernador para extender el giro correspondiente por ese saldo y reservar el examen de las cuentas para la sesión próxima.

El acta anterior quedó definitivamente aprobada, y siendo las 4 de la tarde, se dió por terminada la sesión.—J. Félix Bonilla.—Miguel H. Céspedes.—P. Angulo P.—L. Amador, Srío.

Es copia.

L. AMADOR,  
Srío.